

Funza, Cundinamarca, junio del 2026.

Señora:
Jorge Emilio Aranda Rodríguez
emilior155@gmail.com

El Municipio de Funza está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE APOYOS TERAPEUTICOS EN LAS AREAS DE TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL DOMICILIARIA Y TERAPIAS ALTERNATIVAS, COMO MEDIO PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA 2026, por lo que le invita a cotizar los bienes que se indican en el documento anexo, el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

FICHA TÉCNICA TERAPIAS
DOMICILIARIAS PARA ADULTO MAYOR

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN TERAPIA
1	Terapia ocupacional	1.Valoración funcional individualizada: * Evaluación de habilidades motoras, cognitivas, sensoriales y sociales. * Diagnóstico ocupacional personalizado. 2.Intervenciones terapéuticas grupales e individuales * Actividades para mantener y/o mejorar la motricidad fina y gruesa. * Estimulación cognitiva (memoria, atención, lenguaje, etc.). * Técnicas de relajación, manejo del estrés y rutinas saludables. 3. Promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria (AVD) * Adaptación del entorno para mayor seguridad y funcionalidad. 4.Rehabilitación ocupacional * Programas específicos para recuperación funcional. * Apoyo en procesos de adaptación a nuevos roles o condiciones físicas. 5. Entrega de planes caseros	555	45 minutos
2	Terapia física	1.Valoración fisioterapéutica integral: * Evaluación del estado físico y funcional. * Diagnóstico fisioterapéutico personalizado. * Plan de tratamiento adaptado a las necesidades individuales. 2.Rehabilitación funcional: * Recuperación de movilidad y fuerza. * Mejora del equilibrio y coordinación. * Prevención de caídas. 3.Manejo del dolor crónico: * Tratamiento de afecciones musculoesqueléticas comunes * Terapias manuales y uso de técnicas no farmacológicas. 4.Ejercicio terapéutico y actividad física adaptada: * Rutinas seguras de ejercicio para mejorar la resistencia y la flexibilidad. 5.Fisioterapia domiciliaria: Atención en el hogar para personas con movilidad reducida o necesidades especiales. 6.Entrega de planes caseros.	555	45 minutos
SUBTOTAL 1			1110	

FICHA TÉCNICA TERAPIAS
DOMICILIARIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN TERAPIA
------	-------------	----------	------------------



1	Terapia ocupacional	1. Valoración funcional individualizada Evaluación de habilidades motoras, cognitivas, sensoriales y sociales: se debe evaluar las habilidades motoras básicas como el tono muscular, la fuerza muscular, amplitud articular, actividad refleja, habilidades motoras gruesas, habilidades grafomotoras, patrones integrales y funcionales, todas estas habilidades se califican desde las actividades de la vida diaria de cada paciente. Diagnóstico ocupacional personalizado: se debe realizar un diagnóstico ocupacional concebido como el resultado del razonamiento clínico del terapeuta ocupacional permitiendo describir y ordenar los problemas de desempeño ocupacional del paciente, formulando un conjunto de hipótesis tentativas respecto a los factores potencialmente relacionados con tales dificultades, de manera que, a partir de ellas, pueda planificarse una intervención orientada a solucionarlos, presentando características que le hace único. 2. Intervenciones terapéuticas grupales e individuales: • Actividades para mantener y/o mejorar la motricidad fina y gruesa: Para mejorar la motricidad fina y gruesa, se deben realizar diversas actividades como rasgar papel, jugar con plastilina, armar rompecabezas, saltar en un trampolín, bailar, montar en bicicleta, entre otras. Estas actividades ayudan a fortalecer los músculos pequeños y grandes, mejorar la coordinación y el equilibrio. • Estimulación cognitiva (memoria, atención, lenguaje, etc.): se debe realizar la estimulación cognitiva centrándose en el entrenamiento de las funciones cognitivas, que son los procesos mentales que nos permiten realizar diversas tareas, como: Memoria: Capacidad para almacenar y recuperar información, Atención: Habilidad para concentrarse en estímulos específicos, Lenguaje: Facilidad para comprender y producir lenguaje oral y escrito y Funciones ejecutivas: Habilidades como la planificación, la toma de decisiones y el razonamiento. • Técnicas de relajación, manejo del estrés y rutinas saludables: se deben adoptar técnicas de relajación, así como establecer rutinas saludables. Estas incluirán ejercicios de respiración profunda, meditación, actividad física regular y una dieta balanceada. 3. Promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria (AVD): * Adaptación del entorno para mayor seguridad y funcionalidad: La adaptación del entorno para mayor seguridad y funcionalidad implica realizar modificaciones en el espacio físico para facilitar la realización de actividades diarias y reducir riesgos, especialmente para personas con discapacidad 4. Rehabilitación ocupacional: • Programas específicos para recuperación funcional: el programa de recuperación funcional se enfocará en restaurar la capacidad de los pacientes para realizar actividades diarias después de una lesión, enfermedad o cirugía. Estos programas son personalizados y adaptados a las necesidades individuales, utilizando una variedad de técnicas como ejercicios terapéuticos, terapia manual, educación sobre el dolor y estrategias de afrontamiento. El objetivo principal es mejorar la calidad de vida y la independencia del paciente. • Apoyo en procesos de adaptación a nuevos roles o condiciones físicas: La adaptación a nuevos roles o condiciones físicas implica un proceso de ajuste tanto a nivel psicológico como físico, para integrar cambios en el entorno laboral o de salud. Este proceso puede generar ansiedad y resistencia inicialmente. 5. Entrega de planes caseros. Entregar a cada uno de los pacientes atendidos, un plan casero (impreso) el cual debe contener por lo menos: • Actividades cognitivas: a través de acciones que estimulan y ejercitan las funciones mentales como la memoria, la atención, el lenguaje, el razonamiento, entre otras. Estas actividades son fundamentales para mantener la mente activa y saludable, y pueden mejorar la calidad de vida, especialmente en el	555	45 minutos
---	---------------------	--	-----	------------



		envejecimiento. • Actividades motoras: debe indicar las actividades a realizar, ya sean de motricidad gruesa y/o motricidad fina. La motricidad gruesa involucra movimientos grandes y amplios, como caminar, correr, saltar, y la motricidad fina se refiere a movimientos más precisos y delicados, como escribir o manipular objetos pequeños. • Ejercicios terapéuticos: indicar los ejercicios terapéuticos como movimientos corporales planificados y sistemáticos diseñados para prevenir o corregir alteraciones de la salud, mejorar el funcionamiento físico, y optimizar el estado general de salud y bienestar. • Manejo de posturas: definir técnicas y prácticas para mantener una alineación corporal adecuada, minimizando tensiones y previniendo lesiones. Implica ser consciente de cómo nos posicionamos al estar de pie, sentados, caminando, o realizando actividades cotidianas • Manejo de dolor: se debe realizar un enfoque interdisciplinario que busque aliviar o reducir el dolor, ya sea crónico o agudo, para mejorar la calidad de vida del paciente NOTA:1 Cada plan casero depende de la patología de cada uno de los pacientes. NOTA 2: El proponente que se adjudique el presente proceso contractual, deberá hacer entrega del plan casero en la primera terapia, con el fin que el paciente realice los ejercicios y en la segunda terapia se pueda evidenciar que realizó los ejercicios, así mismo el terapeuta realizará una retroalimentación y de esta manera asegurarnos que existe adherencia al plan casero		
2	Terapia física	1. Valoración fisioterapéutica integral: * Evaluación del estado físico y funcional: se debe realizar la valoración del dolor a través de la escala análoga verbal o visual depende el caso, movilidad articular con goniómetro para mayor precisión, fuerza muscular apoyados en la prueba de Daniel's, postura, retracciones, propiocepción, trofismo muscular, equilibrio, coordinación, piel y faneras, Esferas mentales superiores, marcha o desplazamientos. * Diagnóstico fisioterapéutico personalizado: Al realizar el proceso de Diagnóstico Fisioterapéutico, los fisioterapeutas inicialmente obtienen información adicional, incluida el diagnóstico de otros profesionales de la salud. Mediante una entrevista y un examen detallado al paciente que incluye información sobre la limitación de la función en las actividades de la vida diaria conduce al reconocimiento de patrones de disfunción del movimiento y la generación de hipótesis que indican qué estructuras y funciones corporales pueden verse afectadas. Por lo tanto, el fisioterapeuta lleva a cabo pruebas y medidas específicas para investigar la hipótesis diagnóstica, mientras se identifica el vínculo entre impedimentos, la limitación de actividad y la restricción de participación. La relación entre la enfermedad del afectado y los factores contextuales que influyen en el individuo se explora para encontrar la causa de la discapacidad resultante y por ende el diagnóstico fisioterapéutico. * Plan de tratamiento adaptado a las necesidades individuales: Un plan de tratamiento adaptado a las necesidades individuales implica diseñar un enfoque terapéutico personalizado para cada paciente, teniendo en cuenta sus características, condiciones específicas y objetivos de tratamiento. Este enfoque reconoce que no todos los pacientes responden de la misma manera a un tratamiento estándar y, por lo tanto, se requiere una evaluación exhaustiva para determinar el plan más efectivo. 2. Rehabilitación funcional: * Recuperación de movilidad y fuerza: La recuperación de la movilidad y fuerza tras una lesión o inactividad, como podría ser el caso de un encamamiento prolongado, se centra en ejercicios terapéuticos y de fortalecimiento, adaptados a las necesidades individuales. La fisioterapia juega un papel crucial en este proceso, ayudando a restaurar la función de las articulaciones y los músculos, mejorando la calidad de vida del paciente. * Mejora del equilibrio y coordinación: Para mejorar el equilibrio y la coordinación de los pacientes, se deben realizar ejercicios específicos como pararse en una pierna, caminar sobre una línea recta, realizar	555	45 minutos

	yoga o pilates, y practicar actividades como saltar la cuerda o el tai chi. Estos ejercicios ayudan a fortalecer los músculos, mejorar la estabilidad y la conexión cerebro-cuerpo. * Prevención de caídas: Para prevenir caídas, es importante mantenerse activo, fortalecer el equilibrio y la fuerza muscular, y hacer de su casa un lugar seguro. También es crucial revisar la visión y audición, conocer los efectos secundarios de los medicamentos, dormir lo suficiente, y limitar la cantidad de alcohol. 3. Manejo del dolor crónico: * Tratamiento de afecciones musculoesqueléticas comunes: El tratamiento de las afecciones musculoesqueléticas comunes varía dependiendo de la causa específica, pero debe incluir por lo menos, medidas de fisioterapia, cuyo objetivo principal es reducir el dolor, mejorar la función y prevenir futuras lesiones. * Terapias manuales y uso de técnicas no farmacológicas: son enfoques terapéuticos que no involucran medicamentos y se utilizan para tratar diversas condiciones, incluyendo el dolor, la movilidad reducida y el estrés. Estas terapias se deben enfocar en la manipulación directa de tejidos blandos, articulaciones y sistemas corporales para promover la curación y el bienestar general. 4. Ejercicio terapéutico y actividad física adaptada: Rutinas seguras de ejercicio para mejorar la resistencia y la flexibilidad: Para mejorar la resistencia y la flexibilidad de manera segura, se deben realizar ejercicios aeróbicos y de flexibilidad de forma regular, combinando actividades como caminar o pilates. Es crucial calentar antes de cada sesión, estirar suavemente, evitar rebotes y mantener la respiración adecuada 5. Fisioterapia domiciliaria: Esta modalidad de atención que lleva los servicios de un fisioterapeuta directamente al hogar del paciente, es ideal para aquellas personas con movilidad reducida o necesidades especiales, que tienen dificultades para desplazarse o prefieren la comodidad de su entorno. Esta opción se enfoca en la evaluación, tratamiento, ejercicios y educación para ayudar a los pacientes a recuperar la movilidad, reducir el dolor y mejorar la funcionalidad en su vida diaria. 6. Entrega de planes caseros: Entregar a cada uno de los pacientes atendidos, un plan casero (impreso) el cual debe contener por lo menos: • Actividades cognitivas: a través de acciones que estimulan y ejercitan las funciones mentales como la memoria, la atención, el lenguaje, el razonamiento, entre otras. Estas actividades son fundamentales para mantener la mente activa y saludable, y pueden mejorar la calidad de vida, especialmente en el envejecimiento. • Actividades motoras: debe indicar las actividades a realizar, ya sean de motricidad gruesa y/o motricidad fina. La motricidad gruesa involucra movimientos grandes y amplios, como caminar, correr, saltar, y la motricidad fina se refiere a movimientos más precisos y delicados, como escribir o manipular objetos pequeños. • Ejercicios terapéuticos: indicar los ejercicios terapéuticos como movimientos corporales planificados y sistemáticos diseñados para prevenir o corregir alteraciones de la salud, mejorar el funcionamiento físico, y optimizar el estado general de salud y bienestar. • Manejo de posturas: definir técnicas y prácticas para mantener una alineación corporal adecuada, minimizando tensiones y previniendo lesiones. Implica ser consciente de cómo nos posicionamos al estar de pie, sentados, caminando, o realizando actividades cotidianas • Manejo de dolor: se debe realizar un enfoque interdisciplinario que busque aliviar o reducir el dolor, ya sea crónico o agudo, para mejorar la calidad de vida del paciente NOTA:1 Cada plan casero depende de la patología de cada uno de los pacientes. NOTA 2: El proponente que se adjudique el presente proceso contractual, deberá hacer entrega del plan casero en la primera terapia,	
--	--	--

		con el fin que el paciente realice los ejercicios y en la segunda terapia se pueda evidenciar que realizó los ejercicios, así mismo el terapeuta realizará una retroalimentación y de esta manera asegurarnos que existe adherencia al plan casero.		
SUBTOTAL 2			1110	

CANINO TERAPIA

ITE M		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN TERAPIA
1	Canino terapia	Valoración inicial y seguimiento Esfera Motriz: Motricidad fina y gruesa. Esfera social: Contacto social intensión comunicativa Esfera emocional: Gestión de ansiedad y estado de animo Intervención: Terapia grupal máximo 10 usuarios con patologías similares (esta caracterización se realiza con el área de discapacidad), acompañados de su cuidador si es necesario. Uso de mínimo un (1) canino, debidamente entrenados y dos especialistas en canino terapia. Se realizan actividades encaminadas al trabajo de motricidad, contacto social y esfera emocional. Evidencia: Entrega de registro fotográfico, Firmas de asistencia, Reportes de actividades realizada.	300	1 hora
SUBTOTAL 3			300	
TOTAL			2520	

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

El Proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el siguiente personal, el cual deberá ser el mismo que estará presente durante el desarrollo del total de las actividades objeto del contrato:

ITEM	CANTIDAD	ACTIVIDAD	PERFIL ACADEMICO Y CURSOS COMPLEMENTARIOS	EXPERIENCIA MINIMA
1	4	TERAPIAS DOMICILIARIAS PARA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Título profesional de Fisioterapeuta. (por lo menos uno de los cuatro tenga posgrado en Neurorrehabilitación).	Experiencia profesional certificada como Fisioterapeuta de mínimo cinco (05) años.
2	2	TERAPIAS DOMICILIARIAS PARA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Título profesional de Terapeuta ocupacional.	Experiencia profesional certificada como Fisioterapeuta de mínimo cinco (05) años.
3	1	TERAPIAS CANINOTERAPIAS	Título profesional en Psicología, debe contar con certificado en adiestramiento y/o entrenamiento canino.	Experiencia profesional certificada como Psicólogo(a) de mínimo cinco (05) años, de los cuales al menos dos (02) años deberán acreditar experiencia específica en intervención terapéutica asistida con caninos (canino terapia)."

TÉCNICAS Y/O MÉTODOS:

Terapia Manual: Técnicas de masaje y movilización para aliviar la tensión muscular, mejorar la circulación y reducir el dolor.
Ejercicios Terapéuticos: Programas de ejercicios personalizados para fortalecer los músculos, mejorar la flexibilidad y aumentar la resistencia.
Estiramientos: Estiramientos específicos para mejorar la flexibilidad y reducir la rigidez muscular.
Laser: Uso de ondas acústicas de alta energía para estimular la curación y reducir el dolor en los tejidos afectados.
Kinesiotaping: Aplicación de cintas elásticas para proporcionar soporte, reducir la inflamación y mejorar la función muscular.
Terapia de Calor y Frío: Aplicación de calor o frío para reducir la inflamación, aliviar el dolor y promover la curación.
Electroterapia: Uso de corrientes eléctricas para estimular los músculos, reducir el dolor y mejorar la circulación.

Ultrasonido Terapéutico: Uso de ondas de ultrasonido para promover la curación de los tejidos y reducir la inflamación.
Entrenamiento Propioceptivo: Ejercicios para mejorar el equilibrio, la coordinación y la estabilidad articular.

Rodillos de Espuma: Herramientas utilizadas para masajear y liberar la tensión en los músculos y la fascia.
Bandas Elásticas: Utilizadas para ejercicios de resistencia y fortalecimiento muscular.
Balones de Ejercicio: Herramientas utilizadas para mejorar la estabilidad, el equilibrio y la fuerza muscular.
Pesas y Mancuernas: Utilizadas para ejercicios de fortalecimiento y resistencia.
Plataformas de Equilibrio: Herramientas utilizadas para ejercicios de propiocepción y estabilidad articular.
TENS (Estimulación Eléctrica Transcutánea): Dispositivos que utilizan corrientes eléctricas para aliviar el dolor y estimular los músculos.
Dispositivos de Ultrasonido: Utilizados para la terapia de ultrasonido para promover la curación de los tejidos.
Cintas de Kinesiología: Utilizadas para proporcionar soporte, reducir la inflamación y mejorar la función muscular.
Dispositivos de laser: Es una técnica mediante la cual se aplica al organismo energía del espectro electromagnético para facilitarle su actividad bioquímica.

Nota: El oferente podrá seleccionar la metodología que considere más adecuada para la ejecución de las terapias domiciliarias, siempre que dicha metodología este validada por la entidad contratante. Esta metodología deberá ser detallada en la propuesta técnica e incluir una descripción clara de las actividades a realizar, los instrumentos de evaluación a emplear, y los criterios de éxito. La entidad podrá validar la metodología propuesta antes de la firma del contrato y se compromete a realizar seguimiento durante la ejecución de los servicios para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

TRANSPORTE:

Para los servicios domiciliarios de terapia ocupacional y fisioterapia, el proponente deberá presentar junto con su oferta, certificación firmada por el representante legal, donde indique que garantizará el servicio de transporte necesario para el adecuado desplazamiento de los profesionales hasta el lugar de atención del paciente.

Esto con el fin de asegurar la continuidad y oportunidad en la prestación del servicio, así como el cumplimiento de las condiciones logísticas requeridas para llevar a cabo las terapias en el entorno domiciliario, garantizando la calidad y efectividad del tratamiento.

Nota. El proponente deberá presentar junto con su oferta, certificación explícita firmada por el representante legal, donde indique que se hará cargo del transporte del personal mínimo requerido, con el fin de poder ejecutar las terapias de que trata el numeral 2.2.1. “Fichas técnicas”, del presente estudio previo.

Nota: los servicios prestados en el área de terapia ocupacional y fisioterapia no están sujetos al impuesto sobre el valor agregado (IVA), conforme a lo establecido en el artículo 476 del Estatuto Tributario Colombiano, el cual excluye del gravamen aquellos servicios relacionados con la salud humana prestados por profesionales debidamente habilitados. En este sentido, dichos servicios son considerados como actividades directamente orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud, razón por la cual no se les aplica IVA en su facturación.

Nota: El proponente al que se le adjudique el presente contrato deberá garantizar el transporte de los caninos en condiciones adecuadas de bienestar, seguridad e higiene, dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia de protección animal y transporte, así como a las disposiciones que regulan la movilización, manejo y cuidado de animales durante su traslado. En este sentido, será responsabilidad del contratista adoptar todas las medidas necesarias para prevenir situaciones de maltrato, estrés o riesgo para los animales, asegurando su integridad durante todo el proceso.

Nota: El servicio a prestar mediante la ejecución del presente contrato no incluye IVA, por encontrarse excluido, conforme el artículo 476 del Estatuto Tributario.

Tipo de contrato: Prestación de Servicios

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente proceso será de nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, o hasta agotar el presupuesto oficial, conforme a los requerimientos del supervisor, lo primero que ocurra, sin exceder el 19 de diciembre de 2026.

Forma de pago que ofrece el municipio: nueve (09) pagos mensuales, vencidos, iguales y sucesivos, cada uno por la suma equivalente a la cantidad de servicios efectivamente prestados.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda

- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de entrega de los servicios descritos: Municipio De Funza, Domicilio de los beneficiarios.

Periodicidad: Mensual

Garantías requeridas:

- **CUMPLIMIENTO:** Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia de un (01) año contado a partir de la terminación del contrato.
- **SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a al plazo de ejecución del Contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- **RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL:** Para garantizar la responsabilidad extracontractual que le puedan atribuir a la alcaldía de Funza, con ocasión a las actuaciones, hechos u omisiones del contratista seleccionado, equivalente a doscientos (200) SMMLV del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato.

Su (cotización o avalúo) puede ser entregada en la Calle 15 No 08-05 Centro Día o escaneada al correo desarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co.

Al elaborar su (cotización avalúo) por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

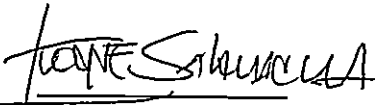
El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla pro-cultura	Valor del contrato	1%
Estampilla pro-deporte	Valor del contrato	2%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del contrato	2%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,



IVONNE PAOLA SALAMANCA
Secretaria de Desarrollo Social



ERIZON VELASQUEZ OBREGOZO
Profesional Universitario

Funza, Cundinamarca, junio del 2026

Señora:
Irma Rojas López
irmarojaslopez@gmail.com

El Municipio de Funza está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE APOYOS TERAPEUTICOS EN LAS AREAS DE TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL DOMICILIARIA Y TERAPIAS ALTERNATIVAS, COMO MEDIO PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA 2026, por lo que le invita a cotizar los bienes que se indican en el documento anexo, el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

FICHA TÉCNICA TERAPIAS
DOMICILIARIAS PARA ADULTO MAYOR

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN TERAPIA
1	Terapia ocupacional	1.Valoración funcional individualizada: * Evaluación de habilidades motoras, cognitivas, sensoriales y sociales. * Diagnóstico ocupacional personalizado. 2.Intervenciones terapéuticas grupales e individuales * Actividades para mantener y/o mejorar la motricidad fina y gruesa. * Estimulación cognitiva (memoria, atención, lenguaje, etc.). * Técnicas de relajación, manejo del estrés y rutinas saludables. 3. Promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria (AVD) * Adaptación del entorno para mayor seguridad y funcionalidad. 4.Rehabilitación ocupacional * Programas específicos para recuperación funcional. * Apoyo en procesos de adaptación a nuevos roles o condiciones físicas. 5. Entrega de planes caseros	555	45 minutos
2	Terapia física	1.Valoración fisioterapéutica Integral: * Evaluación del estado físico y funcional. * Diagnóstico fisioterapéutico personalizado. * Plan de tratamiento adaptado a las necesidades individuales. 2.Rehabilitación funcional: * Recuperación de movilidad y fuerza. * Mejora del equilibrio y coordinación. * Prevención de caídas. 3.Manejo del dolor crónico: * Tratamiento de afecciones musculoesqueléticas comunes * Terapias manuales y uso de técnicas no farmacológicas. 4.Ejercicio terapéutico y actividad física adaptada: * Rutinas seguras de ejercicio para mejorar la resistencia y la flexibilidad. 5.Fisioterapia domiciliaria: Atención en el hogar para personas con movilidad reducida o necesidades especiales. 6.Entrega de planes caseros.	555	45 minutos
SUBTOTAL 1			1110	

FICHA TÉCNICA TERAPIAS
DOMICILIARIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN TERAPIA
------	-------------	----------	------------------

1	Terapia ocupacional	1. Valoración funcional individualizada Evaluación de habilidades motoras, cognitivas, sensoriales y sociales: se debe evaluar las habilidades motoras básicas como el tono muscular, la fuerza muscular, amplitud articular, actividad refleja, habilidades motoras gruesas, habilidades grafomotoras, patrones integrales y funcionales, todas estas habilidades se califican desde las actividades de la vida diaria de cada paciente. Diagnóstico ocupacional personalizado: se debe realizar un diagnóstico ocupacional concebido como el resultado del razonamiento clínico del terapeuta ocupacional permitiendo describir y ordenar los problemas de desempeño ocupacional del paciente, formulando un conjunto de hipótesis tentativas respecto a los factores potencialmente relacionados con tales dificultades, de manera que, a partir de ellas, pueda planificarse una intervención orientada a solucionarlos, presentando características que le hace único. 2. Intervenciones terapéuticas grupales e individuales: • Actividades para mantener y/o mejorar la motricidad fina y gruesa: Para mejorar la motricidad fina y gruesa, se deben realizar diversas actividades como rasgar papel, jugar con plastilina, armar rompecabezas, saltar en un trampolín, bailar, montar en bicicleta, entre otras. Estas actividades ayudan a fortalecer los músculos pequeños y grandes, mejorar la coordinación y el equilibrio. • Estimulación cognitiva (memoria, atención, lenguaje, etc.): se debe realizar la estimulación cognitiva centrándose en el entrenamiento de las funciones cognitivas, que son los procesos mentales que nos permiten realizar diversas tareas, como: Memoria: Capacidad para almacenar y recuperar información, Atención: Habilidad para concentrarse en estímulos específicos, Lenguaje: Facilidad para comprender y producir lenguaje oral y escrito y Funciones ejecutivas: Habilidades como la planificación, la toma de decisiones y el razonamiento. • Técnicas de relajación, manejo del estrés y rutinas saludables: se deben adoptar técnicas de relajación, así como establecer rutinas saludables. Estas incluirán ejercicios de respiración profunda, meditación, actividad física regular y una dieta balanceada. 3. Promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria (AVD): * Adaptación del entorno para mayor seguridad y funcionalidad: La adaptación del entorno para mayor seguridad y funcionalidad implica realizar modificaciones en el espacio físico para facilitar la realización de actividades diarias y reducir riesgos, especialmente para personas con discapacidad 4. Rehabilitación ocupacional: • Programas específicos para recuperación funcional: el programa de recuperación funcional se enfocará en restaurar la capacidad de los pacientes para realizar actividades diarias después de una lesión, enfermedad o cirugía. Estos programas son personalizados y adaptados a las necesidades individuales, utilizando una variedad de técnicas como ejercicios terapéuticos, terapia manual, educación sobre el dolor y estrategias de afrontamiento. El objetivo principal es mejorar la calidad de vida y la independencia del paciente. • Apoyo en procesos de adaptación a nuevos roles o condiciones físicas: La adaptación a nuevos roles o condiciones físicas implica un proceso de ajuste tanto a nivel psicológico como físico, para integrar cambios en el entorno laboral o de salud. Este proceso puede generar ansiedad y resistencia inicialmente. 5. Entrega de planes caseros. Entregar a cada uno de los pacientes atendidos, un plan casero (impreso) el cual debe contener por lo menos: • Actividades cognitivas: a través de acciones que estimulan y ejercitan las funciones mentales como la memoria, la atención, el lenguaje, el razonamiento, entre otras. Estas actividades son fundamentales para mantener la mente activa y saludable, y pueden mejorar la calidad de vida, especialmente en el	555	45 minutos
---	---------------------	--	-----	------------



		envejecimiento. • Actividades motoras: debe indicar las actividades a realizar, ya sean de motricidad gruesa y/o motricidad fina. La motricidad gruesa involucra movimientos grandes y amplios, como caminar, correr, saltar, y la motricidad fina se refiere a movimientos más precisos y delicados, como escribir o manipular objetos pequeños. • Ejercicios terapéuticos: indicar los ejercicios terapéuticos como movimientos corporales planificados y sistemáticos diseñados para prevenir o corregir alteraciones de la salud, mejorar el funcionamiento físico, y optimizar el estado general de salud y bienestar. • Manejo de posturas: definir técnicas y prácticas para mantener una alineación corporal adecuada, minimizando tensiones y previniendo lesiones. Implica ser consciente de cómo nos posicionamos al estar de pie, sentados, caminando, o realizando actividades cotidianas • Manejo de dolor: se debe realizar un enfoque interdisciplinario que busque aliviar o reducir el dolor, ya sea crónico o agudo, para mejorar la calidad de vida del paciente NOTA:1 Cada plan casero depende de la patología de cada uno de los pacientes. NOTA 2: El proponente que se adjudique el presente proceso contractual, deberá hacer entrega del plan casero en la primera terapia, con el fin que el paciente realice los ejercicios y en la segunda terapia se pueda evidenciar que realizó los ejercicios, así mismo el terapeuta realizará una retroalimentación y de esta manera asegurarnos que existe adherencia al plan casero		
2	Terapia física	1. Valoración fisioterapéutica integral: * Evaluación del estado físico y funcional: se debe realizar la valoración del dolor a través de la escala análoga verbal o visual depende el caso, movilidad articular con goniómetro para mayor precisión, fuerza muscular apoyados en la prueba de Daniel's, postura, retracciones, propiocepción, trofismo muscular, equilibrio, coordinación, piel y faneras, Esferas mentales superiores, marcha o desplazamientos. * Diagnóstico fisioterapéutico personalizado: Al realizar el proceso de Diagnóstico Fisioterapéutico, los fisioterapeutas inicialmente obtienen información adicional, incluida el diagnóstico de otros profesionales de la salud. Mediante una entrevista y un examen detallado al paciente que incluye información sobre la limitación de la función en las actividades de la vida diaria conduce al reconocimiento de patrones de disfunción del movimiento y la generación de hipótesis que indican qué estructuras y funciones corporales pueden verse afectadas. Por lo tanto, el fisioterapeuta lleva a cabo pruebas y medidas específicas para investigar la hipótesis diagnóstica, mientras se identifica el vínculo entre impedimentos, la limitación de actividad y la restricción de participación. La relación entre la enfermedad del afectado y los factores contextuales que influyen en el individuo se explora para encontrar la causa de la discapacidad resultante y por ende el diagnóstico fisioterapéutico. * Plan de tratamiento adaptado a las necesidades individuales: Un plan de tratamiento adaptado a las necesidades individuales implica diseñar un enfoque terapéutico personalizado para cada paciente, teniendo en cuenta sus características, condiciones específicas y objetivos de tratamiento. Este enfoque reconoce que no todos los pacientes responden de la misma manera a un tratamiento estándar y, por lo tanto, se requiere una evaluación exhaustiva para determinar el plan más efectivo. 2. Rehabilitación funcional: * Recuperación de movilidad y fuerza: La recuperación de la movilidad y fuerza tras una lesión o inactividad, como podría ser el caso de un encamamiento prolongado, se centra en ejercicios terapéuticos y de fortalecimiento, adaptados a las necesidades individuales. La fisioterapia juega un papel crucial en este proceso, ayudando a restaurar la función de las articulaciones y los músculos, mejorando la calidad de vida del paciente. * Mejora del equilibrio y coordinación: Para mejorar el equilibrio y la coordinación de los pacientes, se deben realizar ejercicios específicos como pararse en una pierna, caminar sobre una línea recta, realizar yoga o pilates, y practicar actividades como saltar la cuerda o el tai	555	45 minutos



	chi. Estos ejercicios ayudan a fortalecer los músculos, mejorar la estabilidad y la conexión cerebro-cuerpo. * Prevención de caídas: Para prevenir caídas, es importante mantenerse activo, fortalecer el equilibrio y la fuerza muscular, y hacer de su casa un lugar seguro. También es crucial revisar la visión y audición, conocer los efectos secundarios de los medicamentos, dormir lo suficiente, y limitar la cantidad de alcohol. 3. Manejo del dolor crónico: * Tratamiento de afecciones musculoesqueléticas comunes: El tratamiento de las afecciones musculoesqueléticas comunes varía dependiendo de la causa específica, pero debe incluir por lo menos, medidas de fisioterapia, cuyo objetivo principal es reducir el dolor, mejorar la función y prevenir futuras lesiones. * Terapias manuales y uso de técnicas no farmacológicas: son enfoques terapéuticos que no involucran medicamentos y se utilizan para tratar diversas condiciones, incluyendo el dolor, la movilidad reducida y el estrés. Estas terapias se deben enfocar en la manipulación directa de tejidos blandos, articulaciones y sistemas corporales para promover la curación y el bienestar general. 4. Ejercicio terapéutico y actividad física adaptada: Rutinas seguras de ejercicio para mejorar la resistencia y la flexibilidad: Para mejorar la resistencia y la flexibilidad de manera segura, se deben realizar ejercicios aeróbicos y de flexibilidad de forma regular, combinando actividades como caminar o pilates. Es crucial calentar antes de cada sesión, estirar suavemente, evitar rebotes y mantener la respiración adecuada 5. Fisioterapia domiciliaria: Esta modalidad de atención que lleva los servicios de un fisioterapeuta directamente al hogar del paciente, es ideal para aquellas personas con movilidad reducida o necesidades especiales, que tienen dificultades para desplazarse o prefieren la comodidad de su entorno. Esta opción se enfoca en la evaluación, tratamiento, ejercicios y educación para ayudar a los pacientes a recuperar la movilidad, reducir el dolor y mejorar la funcionalidad en su vida diaria. 6. Entrega de planes caseros: Entregar a cada uno de los pacientes atendidos, un plan casero (impreso) el cual debe contener por lo menos: • Actividades cognitivas: a través de acciones que estimulan y ejercitan las funciones mentales como la memoria, la atención, el lenguaje, el razonamiento, entre otras. Estas actividades son fundamentales para mantener la mente activa y saludable, y pueden mejorar la calidad de vida, especialmente en el envejecimiento. • Actividades motoras: debe indicar las actividades a realizar, ya sean de motricidad gruesa y/o motricidad fina. La motricidad gruesa involucra movimientos grandes y amplios, como caminar, correr, saltar, y la motricidad fina se refiere a movimientos más precisos y delicados, como escribir o manipular objetos pequeños. • Ejercicios terapéuticos: indicar los ejercicios terapéuticos como movimientos corporales planificados y sistemáticos diseñados para prevenir o corregir alteraciones de la salud, mejorar el funcionamiento físico, y optimizar el estado general de salud y bienestar. • Manejo de posturas: definir técnicas y prácticas para mantener una alineación corporal adecuada, minimizando tensiones y previniendo lesiones. Implica ser consciente de cómo nos posicionamos al estar de pie, sentados, caminando, o realizando actividades cotidianas • Manejo de dolor: se debe realizar un enfoque interdisciplinario que busque aliviar o reducir el dolor, ya sea crónico o agudo, para mejorar la calidad de vida del paciente NOTA:1 Cada plan casero depende de la patología de cada uno de los pacientes. NOTA 2: El proponente que se adjudique el presente proceso contractual, deberá hacer entrega del plan casero en la primera terapia, con el fin que el paciente realice los ejercicios y en la segunda terapia se		
--	--	--	--



ALCALDÍA DE
FUNZA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN O AVALUO

11-FR-56

		pueda evidenciar que realizó los ejercicios, así mismo el terapeuta realizará una retroalimentación y de esta manera asegurarnos que existe adherencia al plan casero.		
SUBTOTAL 2			1110	

CANINO TERAPIA

ITE M		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN TERAPIA
1	Canino terapia	Valoración inicial y seguimiento Esfera Motriz: Motricidad fina y gruesa. Esfera social: Contacto social intensidad comunicativa Esfera emocional: Gestión de ansiedad y estado de animo Intervención: Terapia grupal máximo 10 usuarios con patologías similares (esta caracterización se realiza con el área de discapacidad), acompañados de su cuidador si es necesario. Uso de mínimo un (1) canino, debidamente entrenados y dos especialistas en canino terapia. Se realizan actividades encaminadas al trabajo de motricidad, contacto social y esfera emocional. Evidencia: Entrega de registro fotográfico, Firmas de asistencia, Reportes de actividades realizada.	300	1 hora
SUBTOTAL 3			300	
TOTAL			2520	

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

El Proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el siguiente personal, el cual deberá ser el mismo que estará presente durante el desarrollo del total de las actividades objeto del contrato:

ITEM	CANTIDAD	ACTIVIDAD	PERFIL ACADEMICO Y CURSOS COMPLEMENTARIOS	EXPERIENCIA MINIMA
1	4	TERAPIAS DOMICILIARIAS PARA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Título profesional de Fisioterapeuta. (por lo menos uno de los cuatro tenga posgrado en Neurorrehabilitación).	Experiencia profesional certificada como Fisioterapeuta de mínimo cinco (05) años.
2	2	TERAPIAS DOMICILIARIAS PARA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Título profesional de Terapeuta ocupacional.	Experiencia profesional certificada como Fisioterapeuta de mínimo cinco (05) años.
3	1	TERAPIAS CANINOTERAPIAS	Título profesional en Psicología, debe contar con certificado en adiestramiento y/o entrenamiento canino.	Experiencia profesional certificada como Psicólogo(a) de mínimo cinco (05) años, de los cuales al menos dos (02) años deberán acreditar experiencia específica en intervención terapéutica asistida con caninos (canino terapia)."

TÉCNICAS Y/O MÉTODOS:

- Terapia Manual: Técnicas de masaje y movilización para aliviar la tensión muscular, mejorar la circulación y reducir el dolor.
- Ejercicios Terapéuticos: Programas de ejercicios personalizados para fortalecer los músculos, mejorar la flexibilidad y aumentar la resistencia.
- Estiramientos: Estiramientos específicos para mejorar la flexibilidad y reducir la rigidez muscular.
- Laser: Uso de ondas acústicas de alta energía para estimular la curación y reducir el dolor en los tejidos afectados.
- Kinesiotaping: Aplicación de cintas elásticas para proporcionar soporte, reducir la inflamación y mejorar la función muscular.
- Terapia de Calor y Frío: Aplicación de calor o frío para reducir la inflamación, aliviar el dolor y promover la curación.
- Electroterapia: Uso de corrientes eléctricas para estimular los músculos, reducir el dolor y mejorar la circulación.
- Ultrasonido Terapéutico: Uso de ondas de ultrasonido para promover la curación de los tejidos y reducir la inflamación.
- Entrenamiento Propioceptivo: Ejercicios para mejorar el equilibrio, la coordinación y la estabilidad articular.



Rodillos de Espuma: Herramientas utilizadas para masajear y liberar la tensión en los músculos y la fascia.
Bandas Elásticas: Utilizadas para ejercicios de resistencia y fortalecimiento muscular.
Balones de Ejercicio: Herramientas utilizadas para mejorar la estabilidad, el equilibrio y la fuerza muscular.
Pesas y Mancuernas: Utilizadas para ejercicios de fortalecimiento y resistencia.
Plataformas de Equilibrio: Herramientas utilizadas para ejercicios de propiocepción y estabilidad articular.
TENS (Estimulación Eléctrica Transcutánea): Dispositivos que utilizan corrientes eléctricas para aliviar el dolor y estimular los músculos.
Dispositivos de Ultrasonido: Utilizados para la terapia de ultrasonido para promover la curación de los tejidos.
Cintas de Kinesiología: Utilizadas para proporcionar soporte, reducir la inflamación y mejorar la función muscular.
Dispositivos de laser: Es una técnica mediante la cual se aplica al organismo energía del espectro electromagnético para facilitar su actividad bioquímica.

Nota: El oferente podrá seleccionar la metodología que considere más adecuada para la ejecución de las terapias domiciliarias, siempre que dicha metodología este validada por la entidad contratante. Esta metodología deberá ser detallada en la propuesta técnica e incluir una descripción clara de las actividades a realizar, los instrumentos de evaluación a emplear, y los criterios de éxito. La entidad podrá validar la metodología propuesta antes de la firma del contrato y se compromete a realizar seguimiento durante la ejecución de los servicios para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

TRANSPORTE:

Para los servicios domiciliarios de terapia ocupacional y fisioterapia, el proponente deberá presentar junto con su oferta, certificación firmada por el representante legal, donde indique que garantizará el servicio de transporte necesario para el adecuado desplazamiento de los profesionales hasta el lugar de atención del paciente.

Esto con el fin de asegurar la continuidad y oportunidad en la prestación del servicio, así como el cumplimiento de las condiciones logísticas requeridas para llevar a cabo las terapias en el entorno domiciliario, garantizando la calidad y efectividad del tratamiento.

Nota. El proponente deberá presentar junto con su oferta, certificación explícita firmada por el representante legal, donde indique que se hará cargo del transporte del personal mínimo requerido, con el fin de poder ejecutar las terapias de que trata el numeral 2.2.1. "Fichas técnicas", del presente estudio previo.

Nota: los servicios prestados en el área de terapia ocupacional y fisioterapia no están sujetos al impuesto sobre el valor agregado (IVA), conforme a lo establecido en el artículo 476 del Estatuto Tributario Colombiano, el cual excluye del gravamen aquellos servicios relacionados con la salud humana prestados por profesionales debidamente habilitados. En este sentido, dichos servicios son considerados como actividades directamente orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud, razón por la cual no se les aplica IVA en su facturación.

Nota: El proponente al que se le adjudique el presente contrato deberá garantizar el transporte de los caninos en condiciones adecuadas de bienestar, seguridad e higiene, dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia de protección animal y transporte, así como a las disposiciones que regulan la movilización, manejo y cuidado de animales durante su traslado. En este sentido, será responsabilidad del contratista adoptar todas las medidas necesarias para prevenir situaciones de maltrato, estrés o riesgo para los animales, asegurando su integridad durante todo el proceso.

Nota: El servicio a prestar mediante la ejecución del presente contrato no incluye IVA, por encontrarse excluido, conforme el artículo 476 del Estatuto Tributario.

Tipo de contrato: Prestación de Servicios

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente proceso será de nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, o hasta agotar el presupuesto oficial, conforme a los requerimientos del supervisor, lo primero que ocurra, sin exceder el 19 de diciembre de 2026.

Forma de pago que ofrece el municipio: nueve (09) pagos mensuales, vencidos, iguales y sucesivos, cada uno por la suma equivalente a la cantidad de servicios efectivamente prestados.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)

 ALCALDÍA DE FUNZA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O AVALUO
	11-FR-56

- Copia del RUT

Lugar de entrega de los servicios descritos: Municipio De Funza, Domicilio de los beneficiarios.

Periodicidad: Mensual

Garantías requeridas:

- **CUMPLIMIENTO:** Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia de un (01) año contado a partir de la terminación del contrato.
- **SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a al plazo de ejecución del Contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- **RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL:** Para garantizar la responsabilidad extracontractual que le puedan atribuir a la alcaldía de Funza, con ocasión a las actuaciones, hechos u omisiones del contratista seleccionado, equivalente a doscientos (200) SMMLV del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato.

Su (cotización o avalúo) puede ser entregada en la Calle 15 No 08-05 Centro Día o *escaneada* al correo desarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co.

Al elaborar su (cotización avalúo) por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

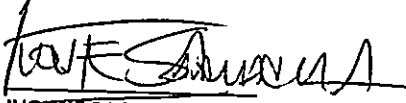
El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla pro-cultura	Valor del contrato	1%
Estampilla pro-deporte	Valor del contrato	2%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del contrato	2%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,


IVONNE PAOLA SALAMANCA
Secretaria de Desarrollo Social


ERIZON VELASQUEZ OBREGOZO
Profesional Universitario

Funza, Cundinamarca, junio del 2026

Señores:
IPS HUMANA VITAL SAS
humanavitals.a.s@hotmail.com

El Municipio de Funza está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE APOYOS TERAPEUTICOS EN LAS AREAS DE TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL DOMICILIARIA Y TERAPIAS ALTERNATIVAS, COMO MEDIO PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA 2026, por lo que le invita a cotizar los bienes que se indican en el documento anexo, el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

FICHA TÉCNICA TERAPIAS
DOMICILIARIAS PARA ADULTO MAYOR

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN TERAPIA
1	Terapia ocupacional	1.Valoración funcional individualizada: * Evaluación de habilidades motoras, cognitivas, sensoriales y sociales. * Diagnóstico ocupacional personalizado. 2.Intervenciones terapéuticas grupales e individuales * Actividades para mantener y/o mejorar la motricidad fina y gruesa. * Estimulación cognitiva (memoria, atención, lenguaje, etc.). * Técnicas de relajación, manejo del estrés y rutinas saludables. 3. Promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria (AVD) * Adaptación del entorno para mayor seguridad y funcionalidad. 4.Rehabilitación ocupacional * Programas específicos para recuperación funcional. * Apoyo en procesos de adaptación a nuevos roles o condiciones físicas. 5. Entrega de planes caseros	555	45 minutos
2	Terapia física	1.Valoración fisioterapéutica integral: * Evaluación del estado físico y funcional. * Diagnóstico fisioterapéutico personalizado. * Plan de tratamiento adaptado a las necesidades individuales. 2.Rehabilitación funcional: * Recuperación de movilidad y fuerza. * Mejora del equilibrio y coordinación. * Prevención de caídas. 3.Manejo del dolor crónico: * Tratamiento de afecciones musculoesqueléticas comunes * Terapias manuales y uso de técnicas no farmacológicas. 4.Ejercicio terapéutico y actividad física adaptada: * Rutinas seguras de ejercicio para mejorar la resistencia y la flexibilidad. 5.Fisioterapia domiciliaria: * Atención en el hogar para personas con movilidad reducida o necesidades especiales. 6.Entrega de planes caseros.	555	45 minutos
SUBTOTAL 1			1110	



FICHA TÉCNICA TERAPIAS
DOMICILIARIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ITE M		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN TERAPIA
1	Terapia ocupacional	1. Valoración funcional individualizada Evaluación de habilidades motoras, cognitivas, sensoriales y sociales: se debe evaluar las habilidades motoras básicas como el tono muscular, la fuerza muscular, amplitud articular, actividad refleja, habilidades motoras gruesas, habilidades grafomotoras, patrones integrales y funcionales, todas estas habilidades se califican desde las actividades de la vida diaria de cada paciente. Diagnóstico ocupacional personalizado: se debe realizar un diagnóstico ocupacional concebido como el resultado del razonamiento clínico del terapeuta ocupacional permitiendo describir y ordenar los problemas de desempeño ocupacional del paciente, formulando un conjunto de hipótesis tentativas respecto a los factores potencialmente relacionados con tales dificultades, de manera que, a partir de ellas, pueda planificarse una intervención orientada a solucionarlos, presentando características que le hace único. 2. Intervenciones terapéuticas grupales e individuales: • Actividades para mantener y/o mejorar la motricidad fina y gruesa: Para mejorar la motricidad fina y gruesa, se deben realizar diversas actividades como rasgar papel, jugar con plastilina, armar rompecabezas, saltar en un trampolín, bailar, montar en bicicleta, entre otras. Estas actividades ayudan a fortalecer los músculos pequeños y grandes, mejorar la coordinación y el equilibrio. • Estimulación cognitiva (memoria, atención, lenguaje, etc.): se debe realizar la estimulación cognitiva centrándose en el entrenamiento de las funciones cognitivas, que son los procesos mentales que nos permiten realizar diversas tareas, como: Memoria: Capacidad para almacenar y recuperar información, Atención: Habilidad para concentrarse en estímulos específicos, Lenguaje: Facilidad para comprender y producir lenguaje oral y escrito y Funciones ejecutivas: Habilidades como la planificación, la toma de decisiones y el razonamiento. • Técnicas de relajación, manejo del estrés y rutinas saludables: se deben adoptar técnicas de relajación, así como establecer rutinas saludables. Estas incluirán ejercicios de respiración profunda, meditación, actividad física regular y una dieta balanceada. 3. Promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria (AVD): * Adaptación del entorno para mayor seguridad y funcionalidad: La adaptación del entorno para mayor seguridad y funcionalidad implica realizar modificaciones en el espacio físico para facilitar la realización de actividades diarias y reducir riesgos, especialmente para personas con discapacidad 4. Rehabilitación ocupacional: • Programas específicos para recuperación funcional: el programa de recuperación funcional se enfocará en restaurar la capacidad de los pacientes para realizar actividades diarias después de una lesión, enfermedad o cirugía. Estos programas son personalizados y adaptados a las necesidades individuales, utilizando una variedad de técnicas como ejercicios terapéuticos, terapia manual, educación sobre el dolor y estrategias de afrontamiento. El objetivo principal es mejorar la calidad de vida y la independencia del paciente. • Apoyo en procesos de adaptación a nuevos roles o condiciones físicas: La adaptación a nuevos roles o condiciones físicas implica un proceso de ajuste tanto a nivel psicológico como físico, para integrar cambios en el entorno laboral o de salud. Este proceso puede generar ansiedad y resistencia inicialmente. 5. Entrega de planes caseros. Entregar a cada uno de los pacientes atendidos, un plan casero (impreso) el cual debe contener por lo menos:	555	45 minutos

		• Actividades cognitivas: a través de acciones que estimulan y ejercitan las funciones mentales como la memoria, la atención, el lenguaje, el razonamiento, entre otras. Estas actividades son fundamentales para mantener la mente activa y saludable, y pueden mejorar la calidad de vida, especialmente en el envejecimiento. • Actividades motoras: debe indicar las actividades a realizar, ya sean de motricidad gruesa y/o motricidad fina. La motricidad gruesa involucra movimientos grandes y amplios, como caminar, correr, saltar, y la motricidad fina se refiere a movimientos más precisos y delicados, como escribir o manipular objetos pequeños. • Ejercicios terapéuticos: indicar los ejercicios terapéuticos como movimientos corporales planificados y sistemáticos diseñados para prevenir o corregir alteraciones de la salud, mejorar el funcionamiento físico, y optimizar el estado general de salud y bienestar. • Manejo de posturas: definir técnicas y prácticas para mantener una alineación corporal adecuada, minimizando tensiones y previniendo lesiones. Implica ser consciente de cómo nos posicionamos al estar de pie, sentados, caminando, o realizando actividades cotidianas • Manejo de dolor: se debe realizar un enfoque interdisciplinario que busque aliviar o reducir el dolor, ya sea crónico o agudo, para mejorar la calidad de vida del paciente NOTA:1 Cada plan casero depende de la patología de cada uno de los pacientes. NOTA 2: El proponente que se adjudique el presente proceso contractual, deberá hacer entrega del plan casero en la primera terapia, con el fin que el paciente realice los ejercicios y en la segunda terapia se pueda evidenciar que realizó los ejercicios, así mismo el terapeuta realizará una retroalimentación y de esta manera asegurarnos que existe adherencia al plan casero		
2	Terapia física	1. Valoración fisioterapéutica integral: * Evaluación del estado físico y funcional: se debe realizar la valoración del dolor a través de la escala análoga verbal o visual depende el caso, movilidad articular con goniómetro para mayor precisión, fuerza muscular apoyados en la prueba de Daniel's, postura, retracciones, propiocepción, tónus muscular, equilibrio, coordinación, piel y faneras, Esferas mentales superiores, marcha o desplazamientos. * Diagnóstico fisioterapéutico personalizado: Al realizar el proceso de Diagnóstico Fisioterapéutico, los fisioterapeutas inicialmente obtienen información adicional, incluida el diagnóstico de otros profesionales de la salud. Mediante una entrevista y un examen detallado al paciente que incluye información sobre la limitación de la función en las actividades de la vida diaria conduce al reconocimiento de patrones de disfunción del movimiento y la generación de hipótesis que indican qué estructuras y funciones corporales pueden verse afectadas. Por lo tanto, el fisioterapeuta lleva a cabo pruebas y medidas específicas para investigar la hipótesis diagnóstica, mientras se identifica el vínculo entre impedimentos, la limitación de actividad y la restricción de participación. La relación entre la enfermedad del afectado y los factores contextuales que influyen en el individuo se explora para encontrar la causa de la discapacidad resultante y por ende el diagnóstico fisioterapéutico. * Plan de tratamiento adaptado a las necesidades individuales: Un plan de tratamiento adaptado a las necesidades individuales implica diseñar un enfoque terapéutico personalizado para cada paciente, teniendo en cuenta sus características, condiciones específicas y objetivos de tratamiento. Este enfoque reconoce que no todos los pacientes responden de la misma manera a un tratamiento estándar y, por lo tanto, se requiere una evaluación exhaustiva para determinar el plan más efectivo. 2. Rehabilitación funcional: * Recuperación de movilidad y fuerza: La recuperación de la movilidad y fuerza tras una lesión o inactividad, como podría ser el caso de un encamamiento prolongado, se centra en ejercicios terapéuticos y de fortalecimiento, adaptados a las necesidades individuales. La fisioterapia juega un papel crucial en este proceso, ayudando a	555	45 minutos



	restaurar la función de las articulaciones y los músculos, mejorando la calidad de vida del paciente. * Mejora del equilibrio y coordinación: Para mejorar el equilibrio y la coordinación de los pacientes, se deben realizar ejercicios específicos como pararse en una pierna, caminar sobre una línea recta, realizar yoga o pilates, y practicar actividades como saltar la cuerda o el tai chi. Estos ejercicios ayudan a fortalecer los músculos, mejorar la estabilidad y la conexión cerebro-cuerpo. * Prevención de caídas: Para prevenir caídas, es importante mantenerse activo, fortalecer el equilibrio y la fuerza muscular, y hacer de su casa un lugar seguro. También es crucial revisar la visión y audición, conocer los efectos secundarios de los medicamentos, dormir lo suficiente, y limitar la cantidad de alcohol. 3. Manejo del dolor crónico: * Tratamiento de afecciones musculoesqueléticas comunes: El tratamiento de las afecciones musculoesqueléticas comunes varía dependiendo de la causa específica, pero debe incluir por lo menos, medidas de fisioterapia, cuyo objetivo principal es reducir el dolor, mejorar la función y prevenir futuras lesiones. * Terapias manuales y uso de técnicas no farmacológicas: son enfoques terapéuticos que no involucran medicamentos y se utilizan para tratar diversas condiciones, incluyendo el dolor, la movilidad reducida y el estrés. Estas terapias se deben enfocar en la manipulación directa de tejidos blandos, articulaciones y sistemas corporales para promover la curación y el bienestar general. 4. Ejercicio terapéutico y actividad física adaptada: Rutinas seguras de ejercicio para mejorar la resistencia y la flexibilidad: Para mejorar la resistencia y la flexibilidad de manera segura, se deben realizar ejercicios aeróbicos y de flexibilidad de forma regular, combinando actividades como caminar o pilates. Es crucial calentar antes de cada sesión, estirar suavemente, evitar rebotes y mantener la respiración adecuada 5. Fisioterapia domiciliaria: Esta modalidad de atención que lleva los servicios de un fisioterapeuta directamente al hogar del paciente, es ideal para aquellas personas con movilidad reducida o necesidades especiales, que tienen dificultades para desplazarse o prefieren la comodidad de su entorno. Esta opción se enfoca en la evaluación, tratamiento, ejercicios y educación para ayudar a los pacientes a recuperar la movilidad, reducir el dolor y mejorar la funcionalidad en su vida diaria. 6. Entrega de planes caseros: Entregar a cada uno de los pacientes atendidos, un plan casero (impreso) el cual debe contener por lo menos: • Actividades cognitivas: a través de acciones que estimulan y ejercitan las funciones mentales como la memoria, la atención, el lenguaje, el razonamiento, entre otras. Estas actividades son fundamentales para mantener la mente activa y saludable, y pueden mejorar la calidad de vida, especialmente en el envejecimiento. • Actividades motoras: debe indicar las actividades a realizar, ya sean de motricidad gruesa y/o motricidad fina. La motricidad gruesa involucra movimientos grandes y amplios, como caminar, correr, saltar, y la motricidad fina se refiere a movimientos más precisos y delicados, como escribir o manipular objetos pequeños. • Ejercicios terapéuticos: indicar los ejercicios terapéuticos como movimientos corporales planificados y sistemáticos diseñados para prevenir o corregir alteraciones de la salud, mejorar el funcionamiento físico, y optimizar el estado general de salud y bienestar. • Manejo de posturas: definir técnicas y prácticas para mantener una alineación corporal adecuada, minimizando tensiones y previniendo lesiones. Implica ser consciente de cómo nos posicionamos al estar de pie, sentados, caminando, o realizando actividades cotidianas • Manejo de dolor: se debe realizar un enfoque interdisciplinario que busque aliviar o reducir el dolor, ya sea crónico o agudo, para mejorar la calidad de vida del paciente		
--	---	--	--

		NOTA:1 Cada plan casero depende de la patología de cada uno de los pacientes. NOTA 2: El proponente que se adjudique el presente proceso contractual, deberá hacer entrega del plan casero en la primera terapia, con el fin que el paciente realice los ejercicios y en la segunda terapia se pueda evidenciar que realizó los ejercicios, así mismo el terapeuta realizará una retroalimentación y de esta manera asegurarnos que existe adherencia al plan casero.		
SUBTOTAL 2			1110	

CANINO TERAPIA

ITE M		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN TERAPIA
1	Canino terapia	Valoración inicial y seguimiento Esfera Motriz: Motricidad fina y gruesa. Esfera social: Contacto social intensión comunicativa Esfera emocional: Gestión de ansiedad y estado de animo Intervención: Terapia grupal máximo 10 usuarios con patologías similares (esta caracterización se realiza con el área de discapacidad), acompañados de su cuidador si es necesario. Uso de mínimo un (1) canino, debidamente entrenados y dos especialistas en canino terapia. Se realizan actividades encaminadas al trabajo de motricidad, contacto social y esfera emocional. Evidencia: Entrega de registro fotográfico, Firmas de asistencia, Reportes de actividades realizada.	300	1 hora
SUBTOTAL 3			300	
TOTAL			2520	

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

El Proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el siguiente personal, el cual deberá ser el mismo que estará presente durante el desarrollo del total de las actividades objeto del contrato:

ITEM	CANTIDAD	ACTIVIDAD	PERFIL ACADEMICO Y CURSOS COMPLEMENTARIOS	EXPERIENCIA MINIMA
1	4	TERAPIAS DOMICILIARIAS PARA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Título profesional de Fisioterapeuta. (por lo menos uno de los cuatro tenga posgrado en Neurorrehabilitación).	Experiencia profesional certificada como Fisioterapeuta de mínimo cinco (05) años.
2	2	TERAPIAS DOMICILIARIAS PARA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Título profesional de Terapeuta ocupacional.	Experiencia profesional certificada como Fisioterapeuta de mínimo cinco (05) años.
3	1	TERAPIAS CANINOTERAPIAS	Título profesional en Psicología, debe contar con certificado en adiestramiento y/o entrenamiento canino.	Experiencia profesional certificada como Psicólogo(a) de mínimo cinco (05) años, de los cuales al menos dos (02) años deberán acreditar experiencia específica en intervención terapéutica asistida con caninos (canino terapia)."

TÉCNICAS Y/O MÉTODOS:

Terapia Manual: Técnicas de masaje y movilización para aliviar la tensión muscular, mejorar la circulación y reducir el dolor.
Ejercicios Terapéuticos: Programas de ejercicios personalizados para fortalecer los músculos, mejorar la flexibilidad y aumentar la resistencia.
Estiramientos: Estiramientos específicos para mejorar la flexibilidad y reducir la rigidez muscular.
Laser: Uso de ondas acústicas de alta energía para estimular la curación y reducir el dolor en los tejidos afectados.
Kinesiotaping: Aplicación de cintas elásticas para proporcionar soporte, reducir la inflamación y mejorar la función muscular.

Terapia de Calor y Frío: Aplicación de calor o frío para reducir la inflamación, aliviar el dolor y promover la curación.
Electroterapia: Uso de corrientes eléctricas para estimular los músculos, reducir el dolor y mejorar la circulación.
Ultrasonido Terapéutico: Uso de ondas de ultrasonido para promover la curación de los tejidos y reducir la inflamación.
Entrenamiento Propioceptivo: Ejercicios para mejorar el equilibrio, la coordinación y la estabilidad articular.

Rodillos de Espuma: Herramientas utilizadas para masajear y liberar la tensión en los músculos y la fascia.
Bandas Elásticas: Utilizadas para ejercicios de resistencia y fortalecimiento muscular.
Balones de Ejercicio: Herramientas utilizadas para mejorar la estabilidad, el equilibrio y la fuerza muscular.
Pesas y Mancuernas: Utilizadas para ejercicios de fortalecimiento y resistencia.
Plataformas de Equilibrio: Herramientas utilizadas para ejercicios de propiocepción y estabilidad articular.
TENS (Estimulación Eléctrica Transcutánea): Dispositivos que utilizan corrientes eléctricas para aliviar el dolor y estimular los músculos.
Dispositivos de Ultrasonido: Utilizados para la terapia de ultrasonido para promover la curación de los tejidos.
Cintas de Kinesiología: Utilizadas para proporcionar soporte, reducir la inflamación y mejorar la función muscular.
Dispositivos de laser: Es una técnica mediante la cual se aplica al organismo energía del espectro electromagnético para facilitarle su actividad bioquímica.

Nota: El oferente podrá seleccionar la metodología que considere más adecuada para la ejecución de las terapias domiciliarias, siempre que dicha metodología este validada por la entidad contratante. Esta metodología deberá ser detallada en la propuesta técnica e incluir una descripción clara de las actividades a realizar, los instrumentos de evaluación a emplear, y los criterios de éxito. La entidad podrá validar la metodología propuesta antes de la firma del contrato y se compromete a realizar seguimiento durante la ejecución de los servicios para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

TRANSPORTE:

Para los servicios domiciliarios de terapia ocupacional y fisioterapia, el proponente deberá presentar junto con su oferta, certificación firmada por el representante legal, donde indique que garantizará el servicio de transporte necesario para el adecuado desplazamiento de los profesionales hasta el lugar de atención del paciente.

Esto con el fin de asegurar la continuidad y oportunidad en la prestación del servicio, así como el cumplimiento de las condiciones logísticas requeridas para llevar a cabo las terapias en el entorno domiciliario, garantizando la calidad y efectividad del tratamiento.

Nota. El proponente deberá presentar junto con su oferta, certificación explícita firmada por el representante legal, donde indique que se hará cargo del transporte del personal mínimo requerido, con el fin de poder ejecutar las terapias de que trata el numeral 2.2.1. “Fichas técnicas”, del presente estudio previo.

Nota: los servicios prestados en el área de terapia ocupacional y fisioterapia no están sujetos al impuesto sobre el valor agregado (IVA), conforme a lo establecido en el artículo 476 del Estatuto Tributario Colombiano, el cual excluye del gravamen aquellos servicios relacionados con la salud humana prestados por profesionales debidamente habilitados. En este sentido, dichos servicios son considerados como actividades directamente orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud, razón por la cual no se les aplica IVA en su facturación.

Nota: El proponente al que se le adjudique el presente contrato deberá garantizar el transporte de los caninos en condiciones adecuadas de bienestar, seguridad e higiene, dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia de protección animal y transporte, así como a las disposiciones que regulan la movilización, manejo y cuidado de animales durante su traslado. En este sentido, será responsabilidad del contratista adoptar todas las medidas necesarias para prevenir situaciones de maltrato, estrés o riesgo para los animales, asegurando su integridad durante todo el proceso.

Nota: El servicio a prestar mediante la ejecución del presente contrato no incluye IVA, por encontrarse excluido, conforme el artículo 476 del Estatuto Tributario.

Tipo de contrato: Prestación de Servicios

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente proceso será de nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, o hasta agotar el presupuesto oficial, conforme a los requerimientos del supervisor, lo primero que ocurra, sin exceder el 19 de diciembre de 2026.

Forma de pago que ofrece el municipio: nueve (09) pagos mensuales, vencidos, iguales y sucesivos, cada uno por la suma equivalente a la cantidad de servicios efectivamente prestados.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:



- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT

Lugar de entrega de los servicios descritos: Municipio De Funza, Domicilio de los beneficiarios.

Periodicidad: Mensual

Garantías requeridas:

- **CUMPLIMIENTO:** Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia de un (01) año contado a partir de la terminación del contrato.
- **SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a al plazo de ejecución del Contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- **RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL:** Para garantizar la responsabilidad extracontractual que le puedan atribuir a la alcaldía de Funza, con ocasión a las actuaciones, hechos u omisiones del contratista seleccionado, equivalente a doscientos (200) SMMMLV del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato.

Su (cotización o avalúo) puede ser entregada en la Calle 15 No 08-05 Centro Día o escaneada al correo desarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co.

Al elaborar su (cotización avalúo) por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla pro-cultura	Valor del contrato	1%
Estampilla pro-deporte	Valor del contrato	2%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del contrato	2%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Cordialmente,

IVONNE-PAOLA SALAMANCA
Secretaria de Desarrollo Social

ERIZON VELASQUEZ OBREGOZO
Profesional Universitario



Contratación Secretaría Desarrollo Social <contrataciondesarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co>

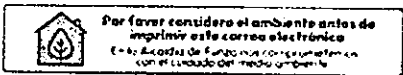
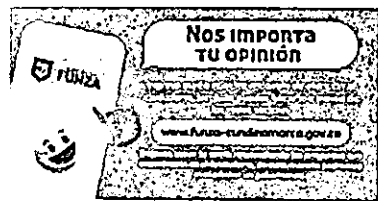
SOLICITUD COTIZACIÓN

Desarrollo Social Funza <desarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co> 3 de junio de 2026 a las 11:22
Para: emiliorj55@gmail.com
Cc: Contratación Secretaría Desarrollo Social <contrataciondesarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co>

Señor:
[El texto citado está oculto]

Cordialmente;

Ivonne Paola Salamanca Arévalo
Secretaria de Despacho - Secretaría de Desarrollo Social
Calle 15 No. 8-05, Centro Día
Código Postal 250020. Cel: 3134015771
e-mail desarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co



CONFIDENCIAL
La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.
POLITICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Jorge Emilio Aranda Rodríguez.pdf
468K



Contratación Secretaría Desarrollo Social <contrataciondesarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co>

SOLICITUD COTIZACIÓN

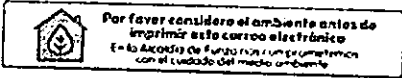
Desarrollo Social Funza <desarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co> 3 de junio de 2026 a las 11:23
Para: irmarojaslopez@gmail.com
Cc: Contratación Secretaría Desarrollo Social <contrataciondesarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co>

Señora:
Irma Rojas
irmarojaslopez@gmail.com

El Municipio de Funza está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE APOYOS TERAPÉUTICOS EN LAS AREAS DE TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL DOMICILIARIA Y TERAPIAS ALTERNATIVAS, COMO MEDIO PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA 2026, por lo que le invita a cotizar los bienes que se indican en el documento anexo, el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Cordialmente;

Ivonne Paola Salamanca Arévalo
Secretaria de Despacho - Secretaría de Desarrollo Social
Calle 15 No. 8-05, Centro Día
Código Postal 250020. Cel: 3134015771
e-mail desarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co



CONFIDENCIAL
La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.
POLITICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

 SOLICITUD DE COTIZACIÓN Irma Rojas López.pdf
467K



Contratación Secretaría Desarrollo Social <contrataciondesarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co>

SOLICITUD COTIZACIÓN

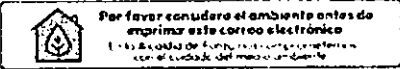
Desarrollo Social Funza <desarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co> 3 de junio de 2026 a las 11:22
Para: HumanaVital Fisios <humanavitals.a.s@hotmail.com>
Cc: Contratación Secretaría Desarrollo Social <contrataciondesarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co>

Señores:
Humana Vital
humanavitals.a.s@hotmail.com

El Municipio de Funza está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE APOYOS TERAPÉUTICOS EN LAS AREAS DE TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL DOMICILIARIA Y TERAPIAS ALTERNATIVAS, COMO MEDIO PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA 2026**, por lo que le invita a cotizar los bienes que se indican en el documento anexo, el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Cordialmente;

Ivonne Paola Salamanca Arévalo
Secretaria de Despacho - Secretaría de Desarrollo Social
Calle 15 No. 8-05, Centro Día
Código Postal 250020. Cel: 3134015771
e-mail desarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co



CONFIDENCIAL
La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

 **SOLICITUD DE COTIZACIÓN Humana Vital.pdf**
467K